



Sumario del Diario de Centro América

LUNES 28 DE AGOSTO 2017

► **181-2017 17/08/2017 Acuerdo Gubernativo.**

Constituye usufructo a título gratuito, a favor del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá –INCAP-, sobre la finca que se indica, ubicada en la Calzada Roosevelt 6-25, zona 11, municipio y departamento de Guatemala.

► **184-2017 18/08/2017 Acuerdo Gubernativo.**

Aprueba la ampliación del Presupuesto del Instituto Nacional de Estadística (INE), correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

► **307-2017 12/07/2017 Acuerdo del Ministerio de Economía.**

Da a conocer el Acuerdo de Instancia Ministerial –UA- No. 04-2017, mediante el cual aprueba los días y horarios de atención de los Puestos Fronterizos Integrados de Corinto, El Florido y Agua Caliente, de la manera que se indica. Este acuerdo se publicará en el sitio Web del Ministerio de Economía: <http://www.mineco.gob.gt>

► **308-2017 12/07/2017 Acuerdo del Ministerio de Economía.**

Da a conocer el Acuerdo de Instancia Ministerial –UA- No. 05-2017, mediante el cual establece que en los Puestos Fronterizos Integrados de El Florido, Agua Caliente y Corinto, designados mediante la Resolución de la Instancia Ministerial –UA- No. 06-2016, funcionarán de forma integrada las Aduanas de El Florido, Agua Caliente y la delegación de Aduanas Entre Ríos que a partir del presente se denominará Aduana Corinto respectivamente, de la República de Guatemala, y serán responsables de la aplicación de la leyes y procedimiento aduaneros en dichos Puestos.

En consecuencia las Aduanas de la República de Guatemala descritas, se encuentran facultadas para conocer y concluir sus respectivos actos administrativos, operaciones y regímenes aduaneros que hayan iniciado antes de su traslado a los respectivos Puestos Fronterizos Integrados. Este acuerdo se publicará en el sitio Web del Ministerio de Economía: <http://www.mineco.gob.gt>

► **309-2017 12/07/2017 Acuerdo del Ministerio de Economía.**

Da a conocer el Acuerdo de Instancia Ministerial –UA- No. 06-2017, mediante el cual instruye a la SIECA para disponer de los recursos del Fondo Estructural en la forma indicada en el Anexo de este Acuerdo, “Presupuesto Estimado de Gastos Imprevistos para el Lanzamiento de la Unión Aduanera Guatemalaya Honduras”, así como para llevar a cabo todas las acciones administrativas y financieras necesarias para cubrir los gastos indicados en los componentes de dicho Anexo, relacionados con el establecimientos de la Unión Aduanera entre Guatemala y Honduras. Este acuerdo se publicará en el sitio Web del Ministerio de Economía: <http://www.mineco.gob.gt>

► **310-2017 12/07/2017 Acuerdo del Ministerio de Economía.**

Da a conocer la Resolución de Instancia Ministerial No. UA-No.17-2017, mediante la cual Aprueba el Reglamento para el Funcionamiento de la Integración Profunda hacia el Libre Tránsito de Mercancías y de Personas Naturales entre las Repúblicas de Guatemala y Honduras y sus Apéndices. Esta resolución se publicará

en el sitio Web del Ministerio de Economía:
<http://www.mineco.gob.gt>

► **3-2017 18/07/2017 Acuerdo de la Municipalidad de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.** Reglamento de Agua Potable y Alcantarillado de la Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa.

► **65-2017 PUNTO TERCERO. 10/08/2017 Acuerdo de la Municipalidad de La Antigua Guatemala, departamento de Sacatepéquez.** Aprueba la aplicación de los procedimientos de valuación establecidos en el Manual de Valuación Inmobiliaria, autorizado por el Ministerio de Finanzas Públicas, para el avalúo directo de los inmuebles en la circunscripción del Municipio de La Antigua Guatemala; y aprueba la aplicación de un factor de descuento del 75% del justiprecio de los inmuebles.

► **023-2017 PUNTO TERCERO. 23/02/2017. Acuerdo de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos.** Reglamento de Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Agua y Drenaje del Departamento Municipal de Agua y Saneamiento de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos.



GUATEMALA, C.A.

CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10
Torre I, Centro de Justicia Laboral,
8° piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2209 6473 y 2209 6474
Consultas: (PBX) 2209-6400,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO:
cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO:
cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj